

CEDULA

REGISTRADO A FOLIOS 60

DEL LIBRO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS

DE REGISTRO DE PROFESIONALES Y GRADOS



FIRMA DEL INTERESADO

108

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES

EN VIRTUD DE QUE RAUL ARREDONDO QUINTERO

CUMPLIO CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY REGLAMENTARIA DEL ARTICULO 5º CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE PROFESIONES Y SU REGLAMENTO SE LE EXPIDE LA PRESENTE

CEDULA

CON EFECTOS DE PATENTE PARA EJERCER LA PROFESION DE

ABOGADO EN DERECHO

MEXICO D.F. A LOS 15 DE AGOSTO DE 1989

EL DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES
ENRIQUE GARCIA BRINGAS